



03901-2022-00064-OFICIO-00078-2023

**SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL  
DE JUSTICIA DEL CAÑAR**

Azogues, 9 de febrero de 2023.

Sr. Dr.

**SECRETARIO GENERAL DE LA  
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

Su despacho.

Señor Secretario General:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador, y numeral 1 del art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a Usted señor Secretario General, copia debidamente certificada de la sentencia dictada dentro del proceso de Garantías jurisdiccionales de los derechos constitucionales por Asunto: Acción de Protección signado con el número 03901-2022-00064, Garantías Jurisdiccionales de los Derechos - Acción de Protección, legitimado activo Mesías Alberto Vázquez Contreras, legitimado pasivo Ministerio de Agricultura y Ganadería y otros. Se remite en (6) fojas.

Con sentimientos de especial consideración y respeto personal.

Atentamente.

  
Dra. Maritza Medina Villarreal  
**SECRETARIA RELATORA**



 SECRETARÍA GENERAL  
DOCUMENTOLOGÍA  
Recibido el día de hoy 23-02-2023  
a las 11:15  
Por: (06)  
Anexos: 1  
f.) SECRETARIA GENERAL

**DE LA SALA MULTICOMPETENTE DE LA  
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL CAÑAR**

